



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 017 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 153

Fecha (dd/mm/aaaa): 28-OCTUBRE-2022

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 017 2022 00490 00	Ejecutivo Singular	VELASQUEZ Y ABOGADOS ASOCIADOS	UNIDOS POR SANTANDER S.A.S	Auto decreta medida cautelar	27/10/2022		
68001 40 03 017 2022 00490 00	Ejecutivo Singular	VELASQUEZ Y ABOGADOS ASOCIADOS	UNIDOS POR SANTANDER S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/10/2022	1	
68001 40 03 017 2022 00495 00	Ejecutivo Singular	MOTORESTE MOTORS S.A.	FILTROS Y LUBRICANTES WILLY S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo	27/10/2022	1	
68001 40 03 017 2022 00496 00	Ejecutivo Singular	RAMIRO DUEÑEZ ROJAS	HERBERTH YESID DELGADO GARCIA	Auto Rechaza Demanda	27/10/2022	1	
68001 40 03 017 2022 00498 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S C	WILLIAN GARCIA ROZO	Auto Rechaza Demanda	27/10/2022	1	
68001 40 03 017 2022 00499 00	Sucesión Por Causa de Muerte	HEREDEROS DE AMPARO LOPEZ OCHOA	CTE: IDELFONSO LOPEZ VALLE Q.E.P.D.	Auto inadmite demanda	27/10/2022	1	
68001 40 03 017 2022 00500 00	Verbal	MARTHA ISABEL ARIAS NAVARRO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda	27/10/2022	1	
68001 40 03 017 2022 00501 00	Sucesión Por Causa de Muerte	BERENICE GOMEZ CANO	OFELIZ MARIA CANO ACEVEDO	Auto inadmite demanda	27/10/2022	1	
68001 40 03 017 2022 00502 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S A	CHARLES EVALD TOMMI JOHONSSON ISAZA	Auto Rechaza Demanda	27/10/2022	1	

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28-OCTUBRE-2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

VICTOR GUILLERMO TABOADA CARO
SECRETARIO